

Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, - 9 DIC 2015

VISTO: el expediente ID Nº 8057147 por cual el alumno CASTAÑO, MANUEL IVAN solicita cambio de especialidad de Ingeniería Electrónica legajo Nº 11223 de la Facultad Regional San Nicolás a Ingeniería en Sistemas de Información legajo Nº 43510 de nuestra Facultad Regional Rosario a los fines de proseguir sus estudios en la misma, y/

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Nº 1190/2015 se acepta el pase a esta Facultad Regional del mencionado alumno.

Que se hace necesario dejar establecido el cambio de especialidad a los fines de que El alumno pueda proseguir sus estudios.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo Nº 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

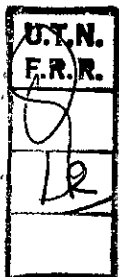
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

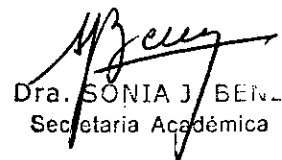
ARTICULO 1ERO): Autorizar el cambio de carrera al alumno: CASTAÑO, MANUEL IVAN de la carrera Ingeniería Electrónica legajo Nº 11223 de la Facultad Regional San Nicolás a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información con legajo Nº 43510 en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2DO): Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION NRO: 725




Ing. RUBEN E. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BEN
Secretaria Académica